Expte. O-1-14 "ODILLE" ESCUELA DE BALLET -Prof. Yamila Giustozzi - Directora. Solicita Declarar de Interés Municipal el Evento "CLASES MAGISTRALES DE DANZA CLASICA DICTADAS POR MAXIMILIANO GUERRA Y PATRICIA BACA URQUIZA".-

VISTO:

Que "Odille" Escuela De Ballet (Prof. Yamila Giustozzi), organizó para el día 17 de agosto del corriente el Evento "CLASES MAGISTRALES DE DANZA CLASICA DICTADAS POR MAXIMILIANO GUERRA Y PATRICIA BACA URQUIZA".-

CONSIDERANDO:

Que el arribo a nuestra ciudad de un "maestro de maestros" en Danza Clásica, como lo es el Señor Maximiliano Guerra, acompañado por su esposa y excelsa bailarina Patricia Baca Urquiza, con motivo de dictar "CLASES MAGISTRALES DE DANZA CLASICA"; contribuirá a fomentar, en los que practican esta disciplina, los criterios necesarios para la apreciación del género, la reflexión en el proceso formativo y motivará a los estudiantes a seguir creciendo en este arte clásico en la búsqueda de la combinación perfecta de sentimiento disciplina y talento.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el día 15 de julio de 2014, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- Declárase de Interés Municipal las "CLASES MAGISTRALES DE DANZA CLASICA DICTADAS POR MAXIMILIANO GUERRA Y PATRICIA BACA URQUIZA", a realizarse el día 17 de agosto de 2014, en la ciudad de Pergamino y organizada por la Escuela de Ballet "Odille" a cargo de la profesora Yamila Giustozzi.-

<u>ARTÍCULO 2º.-</u> Luego de remitir copia de la presente a la solicitante, gírense las presentes actuaciones al archivo del Honorable Concejo Deliberante.-

1.13(20 0.7920

ARTÍCULO 3°.- De forma.-

PERGAMINO, 16 de julio de 2014.-

RESOLUCION Nº 2315/14.-

MARIA FERNANDA ALFERA MONEDON COMPONE CONCESS OR SERVICE PERMINO